

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a PAN RECOR, S.A.:

Reclamación de pago: PAN RECOR, S.A.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (SINELEC FIRE PROTECCION, S.L.), por importe de **434,04 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº M7001613, de fecha 20-09-2017 por importe de 434,04 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES8702370185309152609607 y nos envía el justificante de pago al mail vmediavilla@sinelec.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. I VANESSA MEDIAVILLA (SINELEC FIRE PROTECCION, S.L.)